

BLUECER S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BLUECER S.A

Guayaquil, 14 de abril del 2016

Señores

SOCIOS, ACCIONISTAS Y PARTICIPES DE LA CIA. BLUECER S.A

De mis consideraciones

Cumpleme manifestar a Ustedes que en el ejercicio de mis funciones he revisado los Estados Financieros de la Compañía BLUECER S.A al 31 de Diciembre del año 2015 y de conformidad con el artículo 323 de la Ley de Compañías y resolución No 90.1.5 2005 de la Superintendencia de Compañías, los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi compromiso profesional es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas habiendose por lo tanto verificado el registro de las operaciones efectuadas emito lo siguiente:

Los Estados financieros presentan una información adecuada del manejo contable y legal de la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

La actividad desarrollada por esta compañía es la misma para la que fue creada particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente



AB RAFAEL FLORESTORRES
COMISARIO REG. PROF. 38454